

Socialismos en el siglo XXI: Debate insensato

L. Mata Mollejas¹

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CARACAS, VENEZUELA
lmatam@cantv.net

Resumen

Impulsado desde la esfera política, en Venezuela se ha abierto un debate sobre el alcance del socialismo en el siglo XXI y de sus eventuales distancias con relación al “socialismo real”, como concreción histórica del “socialismo científico”; ambos de raigambre marxista. Mientras tanto, se descuidan las referencias a las circunstancias históricas concretas, a pesar de que ello fue preocupación cierta de Lenin. Ese olvido despoja al debate de su vínculo con la agenda política deseable para Venezuela.

Palabras clave: Socialismo, estrategia y agenda política.

Socialisms in the XXI century: Senseless debate

Abstract

Promoted from the political sphere, in Venezuela a debate has been opened on the reachings of Socialism in the XXI century and its possible distance with regard to “realsocialism” as the historical materialization of “scientific socialism;” both of them of Marxist extraction. In the meantime, the references to concrete historical circumstances are obviated, even though they were among the certain preoccupations of Lenin. This neglect deprives the debate of its link with a political agenda desirable for Venezuela.

Key words: Socialism, strategy and political agenda.

Recibido: 15-05-2007 / Aceptado: 25-06-2007

¿...crees que los gobiernos nacen acaso de alguna encina o de alguna piedra y no de los caracteres que se dan en la ciudades, los cuales al inclinarse, por así decirlo, en una dirección arrastran todo lo demás?

Platón *La República*

1.- Mientras tanto, por sí y por si acaso

El lema *socialismo del siglo XXI* parece que fue inventado por el actual Presidente de Venezuela, en algún momento de su ya largo mandato, para sugerir que el régimen que preside, si bien puede haber cometido errores, ser ineficiente², o parecerlo, en un futuro impreciso sería eficiente y superaría sus errores. *Mientras tanto*, los intelectuales de todo orden podrían ir diseñando ese mejor futuro, discutiendo los pro y sus contras, para orientar a los políticos pragmáticos de todas las tendencias (los aspirantes a pastores), quienes podrían así continuar realizando las maniobras acostumbradas, entre críticas asordadas, *por sí*, al sumergirse en el revuelto río de los nuevos tiempos, la diosa fortuna o el azar imponderable les facilitase el ascenso personal a las cumbres del poder.

Por ello, invitado a glosar una opinión sobre el tema en cuestión, y *por si acaso*, lo descontextualizo del origen presunto e incursiono en un debate, en términos más o menos abstractos, con dudas acerca de su pertinencia- aunque reconozco que las muchas y autorizadas voces que lo animan³ parecen dar circunstancial actualidad al tema-, paso a hacer una breve revisión de algunos fundamentos de la filosofía política, de sus vínculos con la economía teórica y con los cambios en las circunstancias, y de las tesis recientes sobre el ámbito de las revoluciones, para concluir con una posición ante la agenda política deseable para Venezuela.

2.- Algunos fundamentos de la filosofía política

Comenzaremos estas reflexiones evocando algunos conceptos para intentar una relectura de las contribuciones *fundamentales* de la filosofía política, cuidando que no se limiten a simples escarceos arqueológicos y aspirando a una modesta recreación, útil para el propósito mencionado.

Se trata entonces de referirnos, con la brevedad del caso, a los conceptos fundamentales de: república, libertad, justicia, democracia, Estado, sociedad civil, economía de mercado, capitalismo, socialismo, dinero y poder, individuo y ciudadano.

En el inicio de este nuevo siglo y milenio, la idea de *conceptos fundamentales* resulta controversial a los oídos ubicados en la acera de los “postmodernos”, habida cuenta del marco de reflexión que nos quieren imponer: *el fin de todas las cosas*, incluida la Historia (Fukuyama, 1989), la Iglesia Católica “intolerante y sometida” a la curia romana (Hans Kung, 2005 y Ratzinger “*Deus caritas est*” 2006), la economía política neoliberal (el FMI y el WB con su “Consenso de Washington”), la democracia representativa a nivel mundial (Chávez, 2004), e incluso la racionalidad científica (Lanz, 2005), para que, desconstruido todo, pasemos a inventar sin beneficio de inventarios.

La etiqueta *socialismo del siglo XXI* pretende, nada menos, que la refundación de los Estados en general, y del latinoamericano y del venezolano en particular, para aumentar la participación del ciudadano en los asuntos públicos. Así, el orden a crear presupone destruir y *sustituir el que se fundamenta en el paradigma del Estado de Bienestar*⁴ mediante la culminación de un proceso *revolucionario* que debe permitir a la sociedad mundial y a la nación venezolana, *fundar* nuevos ordenes políticos o Estados, siguiendo una ruta revolucionaria: *el enfrentamiento a todo lo establecido*, inspirado ese proceder en la receta particularísima de la lógica histórica de Marx: tomar el poder antes de controlar la economía⁵.

Se trata entonces de que, *a partir de una situación de plena participación comunitaria*, es decir, sin separación alguna entre Estado y Sociedad Civil, *ocurra un acto fundacional*, y con dicho acto, antecedido de la violación – o asesinato – del orden previo, y bajo la pretensión de que en el jamás de los jamases vuelva a repetirse, quede promulgado *un nuevo Estado* que dé por terminado el proceso revolucionario. *En passant*, cabe recordar que se trata del mismo tipo de pretensión que tuvo Napoleón Bonaparte cuando promulgó sus códigos y dio por terminada la llamada “Revolución Francesa”; o, *mutatis mutandi*, las pretensiones de Lenin, Stalin, Hitler y Mao en sus respectivos momentos.

Lo más interesante del acto fundacional es que implica la disociación de la unidad imaginaria y participativa –*comunista*– de todos

los integrantes de la Nación, como paso previo a la creación de un nuevo Estado, que al igual que el sustituido, necesariamente tendría funciones de dirección y gobierno sobre la Sociedad Civil; *habida cuenta del imperativo reconocimiento de la circunstancia de que la totalidad de la Nación, ni aún con el uso más extremo de la nueva tecnología de comunicación*, es capaz de administrar en forma autogestionaria, continua y sostenida la complejidad de los asuntos de la vida en común; es decir de los asuntos relativos a la *res-pública*.

Por ello ocurrió y persistirá la imprescindible separación de funciones entre Estado y Sociedad Civil, y la necesaria representación en el seno del Estado de quienes defienden – representan – los intereses de la Sociedad Civil; es decir la aparición de los políticos y de la política (Crossman, 1941).

No es entonces ocioso recordar que las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, es decir, las relaciones políticas en su sentido más genérico, es una noción moderna, que aparece como aporte de Nicolás Maquiavelo: *lo Stato*, para designar la organización especializada y centrada en la *agenda política*. Con ello se le da nombre al hecho ya reconocido en el *Protógoras* de Platón, quien ironiza sobre la esencia antidemocrática, en el sentido de la limitadísima participación, casi de exclusión de los asuntos públicos del “demos-pueblo”, lo cual conducirá a la “racionalidad instrumental” platoniana para gobernar con los mejores (Rossi, 2002), y a la “voluntad de poder” de Nietzsche, todo lo cual se relaciona con una visión de “derecha” de la política. Así, no podemos dejar de mencionar la institucionalización de ese componente en el ideario del último ensayo constitucional de Bolívar, como alerta sobre la enciclopédica ignorancia de algún aspirante a ideólogo que intente fundir el objetivo *bolivariano* con rasgos de izquierda⁶.

En síntesis, es en extremo paradójico que todo intento de institucionalizar cualquier modelo preconcebido de orden *revolucionario* conduzca, a la postre, a apartar al pueblo, al *demos*, de la arquitectura de la política. “La democracia, en el sentido ontológico, es la causa perdida de la acción política” (Duverger, 1967).

Un pensador *progresista*, como diríamos hoy, Aristóteles, ante la imposibilidad de la democracia, imagina como escape a la no participación, la creación de un *régimen mixto* o *politeia posible*: lo

cual no es más que el híbrido *aristo – demo-crático* (Bobbio, 1989:154-157); habida cuenta de que la opinión contraria, la supresión del Estado, lleva obligatoriamente al concepto de la *revolución permanente* (Trosky y otros) u otro equivalente de la anarquía social... tenidas ambas como desviaciones de la visión de “izquierda”, por asociarse, en última instancia, al desorden primordial; con su secuela de injusticia y pérdida de los valores de libertad y de igualdad.

En fin, el Estado surge para poner raya a la violencia original (nacida naturalmente de la desigualdad individual) mediante *la ficción de la igualdad ciudadana* y del sometimiento a la ley, en lugar de la sujeción al más fuerte, cualquiera que sea la manifestación u origen de esa fuerza.

Así, pues, *nada sustantivamente nuevo puede hacerse*. Apenas podrán introducirse cambios asociados a la eficiencia en el manejo de los asuntos públicos en procura del mayor beneficio para la totalidad de la Sociedad Civil; *es decir, en beneficio de quienes no integran el aparato burocrático – administrativo – político del Estado*; pues la búsqueda de nuevos beneficios para alguna parcela de la sociedad sería sustantivamente y, en esencia, un *proceso antirrevolucionario*.

Al margen de todo lo dicho no resisto la tentación de resaltar el solapamiento de los condicionantes históricos particulares por parte de algunos intelectuales sensibilizados por el ideario de Marx al referirse a las características del llamado *socialismo real*⁷.

En efecto, pocos son quienes evitan referirse en este inicio del tercer milenio al hecho de que la toma del poder por los seguidores de Lenin, Stalin y Mao, en la práctica llevó a la verificación de una relación de dominación por el capital (bajo la gerencia de los burócratas del Estado) sobre la utilización del trabajo, necesariamente provisto por el resto de la sociedad.

Ciertamente, el establecimiento de esas relaciones, resultarían de las condiciones particulares, como lo resaltó Lenin (1917) en el caso de la Rusia soviética; pues al partirse de una masa poblacional *incapaz* de alcanzar por sí misma una conciencia más elevada que la “*trade unionista*” (sindicalista), la revolución *debía* estar dirigida por el *partido –organización de cuadros de vanguardia–* responsable de la *teoría revolucionaria*; ya que sin *teoría* y sin liderazgo no habría *movimiento revolucionario*⁸.

Con ello la *revolución* pasaba a ser un asunto de “especialistas” (Del Bufalo, 2001). A la postre, la diferencia más significativa entre lo que se llamó la *Tercera Internacional* –Lenin (1919)– y la *Segunda Internacional* o vía de los socialdemócratas (1889)⁹, era que estos se inclinaban por la senda electoral y los leninistas por la toma y preservación violenta del poder, por “representantes” seleccionados del seno del partido. Tanto en la URSS como en la China de Mao, *las desviaciones autogestionarias o revoluciones sin la “dictadura”* del partido –*el marxismo maldito*, según Del Bufalo y Geoffroy (2001)– fueron *extirpadas* por medios más enérgicos que la simple persuasión.

¿Qué nos queda del breve paseo por los fundamentos de la filosofía política y por los registros históricos del socialismo real?

La conclusión sustantiva dada por la experiencia del siglo XX es que no parece haber forma alguna de escapar a los regimenes mixtos; es decir, de obviar el “reformismo” utilitario y pragmático, asociado a las circunstancias históricas de cada sociedad y del entorno universal... Desde Aristóteles, pasando por Maquiavelo y Bonaparte, todo *reformista* trata de proponer “etiquetas” nuevas, para convencer, provisoriamente, al *demos* de la conveniencia circunstancial de tal o cual reforma burocrática... incluida las formas o modos de selección de los representantes de la Sociedad Civil para su incorporación al seno del Estado... Y por supuesto, todo reformista intenta modificar las formas de la participación en el proceso productivo y en la distribución de su resultado en términos de bienes y servicios o producto social. Esto nos lleva a referirnos a los vínculos económicos con la política y a los cambios recientes en dicho ámbito.

3.- Los vínculos económicos

La reflexión económica a partir del siglo XIX tomó como sujeto primordial la producción y distribución de las *mercancías*; es decir, los procesos asociados con el mecanismo particular que hacía intervenir dos instrumentos específicos: el mercado y el dinero. Este último, como equivalente general de valores en las transacciones en el tiempo y en el espacio.

En el caso del proceso productivo, la abstracción permitió que el trabajo fuese tratado como una *mercancía* más, a pesar de que su intervención en los procesos más sofisticados de la producción generase

un evidente excedente de valor: la *plusvalía*; lo cual complicaba el comprender y armonizar la acumulación con la distribución. El *demos*, por supuesto, era el proveedor de la fuerza de trabajo y el afectado potencial de una inequitativa distribución, habida cuenta del rol directivo de los propietarios del capital.

Uno de los aportes de Stuart Mill, desarrollado ulteriormente por Marx en *El Capital*, fue esclarecer que las relaciones de producción no eran sólo una cuestión de *leyes naturales inmutables*, sino que estaban asociadas fundamentalmente con las relaciones socio-políticas: en particular las relativas a la interacción entre el Estado y la Sociedad Civil dentro del ámbito económico. El menosprecio del Estado por la política liberal, propiciará el desarrollo de crisis políticas y económicas sucesivas que culminan en la depresión universal de 1929.

De allí que el problema, retomado años más tarde por Keynes (1936) en sus trabajos de teoría económica, dará justificación a las prácticas asociadas al paradigma del *Welfare State* y a la versión capitalista de la *economía mixta* o intervenida por el Estado, con el propósito de regular la amplitud de las oscilaciones en los precios y, por supuesto, combatir la plaga social conocida como *desempleo*, resultante de la interacción con el dinero como bien susceptible de ser deseado por sí mismo: *la preferencia por la liquidez*.

Las prácticas de la política keynesiana serán sobrepasadas cuando las circunstancias históricas asociadas a la especulación financiera – anticipadas también por Stuart Mill– se conviertan en el sector dominante –*hegemónico*– y más dinámico de la economía capitalista, a través del proceso de *la globalización financiera*; es decir, del predominio de la problemática relativa a la circulación de algunos signos monetarios, a escala planetaria, por sobre la producción y la circulación material, como consecuencia de transformaciones en el orden monetario internacional: la llamada *asimetría monetaria*¹⁰.

Estos cambios, de influencia universal, inocultables a partir de 1971, disminuyen la eficacia de la política económica en el ámbito nacional; por lo cual algunos Estados nacionales, a finales del siglo XX, inician ensayos de integración económico-política para intentar sobreponerse a las fuerzas de la hegemonía financiera, o globalización, y a la complicación asociada a la revolución informática.

En efecto, la integración de la producción material se enfrenta, por supuesto, a los conflictos geopolíticos asociados a la distribución aleatoria de las materias primas. Pero además, la integración de la

producción material, en busca de eficiencia microeconómica, mediante la innovación informática, ha conducido a una circunstancia *de exclusión laboral general*; es decir, ha reformulado los condicionantes de los problemas de la macroeconomía... De allí que la vieja temática del desempleo, temporalmente resuelta entre 1940 y 1970 con el ingenio keynesiano, tenga visos nuevos que exigen la comprensión de que la economía política, en la etapa actual, escapó de la instancia nacional para trascender a la esfera multinacional; pues la problemática mencionada (la *exclusión laboral* y su complicación con lo relativo a la *asimetría monetaria*) no puede ser resuelta con la sola ayuda de la *vieja teoría económica*, centrada en el Estado nacional.

Las dificultades para lograr acuerdos internacionales sustantivos en la llamada “Ronda de Negociaciones de Doha”, como en la precedente de Uruguay, y en los constantes enfrentamientos económicos entre los países más industrializados (EUA, UE, Rusia y China) al margen de los intereses de las economías pequeñas, nos parecen indicadores suficientes de la complejidad a enfrentar.

Así las cosas, ¿es factible afrontar la problemática socio económica de unas economías “pequeñas y abiertas” como las latinoamericanas en general y la venezolana en particular, en las actuales circunstancias históricas, con la instauración de un proceso revolucionario en el ámbito interno?

4.- ¿Cuál revolución?

En los términos más o menos abstractos de Rigoberto Lanz (2005):

...deslastrados de los imperativos metafísicos de un *sujeto* revolucionario (se trata de) transitar la construcción de nuevos espacios de socialidad, a partir de la vida cotidiana de la gente, sobre la base de pulsiones gregarias que emanan de la praxis colectiva, conectando todo con todo: sin las pretensiones de un mega proyecto ideológico... para entender lo que es (o sería) *la participación* (subrayado suyo). Así, el tránsito revolucionario al nuevo orden (autogobierno) queda indefinido... sujeto al “enorme desafío de innovar (pp 163 y 164).

Del Búfalo (2005, 34-35), al fin y al cabo respetable economista contemporáneo, asocia el derrumbe de los movimientos socialistas al debilitamiento de los Estados nacionales ante lo que llama

transnacionalización del capital y surgimiento del *nuevo poder corporativo global* “que (estaría) creando un nuevo sistema de poder despótico transversal al viejo orden de los Estados nacionales”; por lo cual, según el récipe de Carlos Marx, habría que enfrentar ese *nuevo orden* y sus relaciones despóticas.

Así, la lucha no sería contra ningún imperio con una base nacional (estadounidense, europea, o asiática) sino *contra un ubicuo poder corporativo global*, identificado como *Comunidad Internacional* (p. 38) que actuaría mediante algún *primo inter pares* cambiante, según se impusiese, coyunturalmente, algún Estado nacional, habida cuenta “de cambios en la organización de la producción” creadores de “segmentos de prácticas sociales que trascienden los límites de los Estados nacionales”... y orientadores de las prácticas sociales de sectores crecientes de las poblaciones nacionales... (de) manera que habría otras instancias de poder, confluyentes en la formación del poder despótico de la *Comunidad Internacional*... por lo cual la lógica del poder corporativo global no sería compatible con los intereses nacionales de ningún Estado en particular (*Ibidem*, 38-40).

Acercándose a la conclusión, Del Búfalo señala que “las características del movimiento revolucionario serán las transformaciones de las prácticas sociales que reduzcan o eliminen las relaciones de sumisión personal”. En otras palabras, inferimos, el enemigo a derrotar, en última instancia, se desvanece –como las antiguos ninjas– dentro del conglomerado *de las prácticas sociales*.

En síntesis, lo que hacen los planteamientos combinados de Lanz y de Del Bufalo es proponer una revolución *in abstracto*: se vislumbra una posibilidad de objetivo: *el gobierno autogestionario*, pero ni asomo de estrategia¹¹... y sin ella no es posible diseñar metas (tareas, tiempo y espacio), tal como señalan Lenin (1917) y Levin (2002).

5.- Algunos puntos sobre algunas íes

A pesar de lo postmoderno que sea partir de suponer que lo *razonable* no es hoy razón suficiente, lo primero a recordar, sin temor a caer en un error de simplismo, es que el capitalismo ha venido mutando algunas de sus características; por ejemplo, las relacionadas con la intermediación monetaria y con la técnica productiva; pero mantiene, como la célebre novela de Lampedusa (*El Gatopardo*), lo esencial: la interacción entre el trabajo asalariado y la dirección directa o interpuesta por medio de *la gerencia* del capital (Bowles, 1981, Screpanti, 2006).

Los cambios en los detentores de la propiedad del capital, como lo experimentó el llamado “socialismo real”, no anuló ni hizo sucumbir al capitalismo¹². La sumisión del asalariado y los beneficios individuales recibidos por el *asalariado – aburguesado* (según Lenin) han competido exitosamente con los eventuales beneficios emanados de “comportamientos gregarios de solidaridad” evocados por la tesis de Rigoberto Lanz; y, de paso, han invalidado uno de los supuestos de Marx: el deterioro progresivo del *proletariado*, como conglomerado social.

De allí que el *régimen mixto* pertenezca a la *política* posible, lugar donde deben buscarse las innovaciones de las relaciones sociales. El socialismo, definido como el límite al cual debería tender la organización social (autogestionaria) sin Estado, sin gerencia, sin partidos, sin mecanismos políticos para la participación regular en las decisiones de trascendencia colectiva, más allá del estrecho ámbito de la gerencia, lo “parroquial y cotidiano”, sería entonces utópico; a menos que se estime posible romper las relaciones de trabajo dependientes del capital, las cuales tienen una alta dosis de *condicionantes técnicos* en el mundo contemporáneo.

Así, ¿será posible eliminar todas las funciones macro gerenciales? ¿Se tratará de zambullirnos en algún tipo de *falacia angélica*?¹³ ¿O de crear una nueva religión mágica (credo metafísico) que al ignorar las circunstancias históricas concretas mediante *conversiones* trascienda todo contacto con el mundo material en pos de un *estado social libre de conflictos*?¹⁴

6.- La sociedad mundial, o globalizada, y la autogestión

De acuerdo a los resultados en el cambio de algunas de las circunstancias económicas internacionales, el espacio continental conocido como Latinoamérica es un actor *subordinado* en la confrontación entre las fuerzas corporativas productivas y financieras globales, algunas en retroceso, como los Estados Unidos de Norteamérica, y otras emergentes como la China post Mao, sin que la dinámica de las eventuales alianzas entre esos Estados, con la Unión Europea o con la Rusia contemporánea, permitan prever un aumento de jerarquía para la región latinoamericana en plazo definible.

Del Búfalo nos alerta en su trabajo contra los *neo arcaísmos* y, en nuestra opinión, la organización de la producción en formas distintas a las empresas capitalistas típicas contemporáneas (asociación accionaria

y gerencia alquilada y ubicua en el contexto mundial) no resultan previsiblemente desalojables del lugar prominente que ocupan por algún tipo de *organización solidaria* como la atribuida, por ejemplo, a la cooperativas, por razones asociadas al costo de invertir e innovar, como lo demostró el fracaso de la autogestión yugoeslava a mediados del siglo XX y la progresiva marcha hacia formas gestionarias del capitalismo privado en la Europa “ex socialista” y en la China post Mao.

Así, la utopía revolucionaria del autogobierno en los términos referidos, no sería alcanzable ni en el planeta ni en el continente latinoamericano, por razones inherentes a la organización política en sí, pero, sobre todo, por razones inherentes a la organización económica... a menos que aceptemos alguna combinación de *falacia angélica*.

Podríamos entonces concluir aceptando lo expresado por Angel Américo Fernández (2005: 63): “invocar la utopía... como una sublimación del espíritu y su componente poético es ciertamente seductor, pero en el terreno sociopolítico de estos tiempos tan complejos, la utopía tiene un solo significado: fe quimérica”.

Pero ello equivaldría a olvidar el resultado del análisis de Burham, en *La Revolución de los Directores* (1967). Allí se destaca que la empresa capitalista y los Estados contemporáneos resultan manejados, en última instancia, por un cuerpo asalariado: *los directores*, quienes, en diferente medida, dan cuenta de su actuación a la asamblea de propietarios, en el caso de las empresas, y a los electores en el caso de los Estados. En estos últimos, salvo en el caso de las desviaciones bonapartistas o dictatoriales *personalistas*, ya sean de inspiración izquierdista o de inspiración derechista, las circunstancias tecnológicas minimizan el espacio – tiempo susceptible de soportar relaciones despóticas. La frase *l’Etat c’est moi* atribuida a Luís XIV en la Francia que transitaba el siglo XVIII no es la norma que impera hoy en las relaciones políticas. Tampoco responden a intereses personales las empresas de hoy, como lo hacían las empresas capitalistas del siglo XIX y de comienzo del siglo XX.

¿Será entonces que la minimización de la sumisión que invoca el profesor Del Búfalo, se viene alcanzando, *malgré* Lenin, al haberse seguido la ruta identificada por Burham y no lo percibimos? ¿Será que la desigualdad en los distintos grados de participación, a niveles individuales y colectivos, al no ser obligatoria per se, sino el resultado de condicionantes particularísimos de orden tecnológico, indicaría que lo utópico sería alcanzable?

De ser así, el *debate político* en términos abstractos, como diría Lenin, resulta irrelevante. Las condiciones históricas particulares y las proposiciones concretas para la mayor participación política en pos del bienestar, no.

Así, un debate sobre el alcance en el futuro del “socialismo del siglo XXI” por sus ambigüedades de léxico, de propósitos políticos y de connotaciones psicológicas¹⁵, pareciera dirigido a escamotear el tema político importante: ¿Qué hacer hoy, desde la sede del gobierno, para minimizar efectivamente los indicadores de desempleo y pobreza crecientes, tomando en cuenta los condicionantes internacionales?

7.- La necesidad de una agenda política sensata

Las circunstancias negativas del comportamiento económico en Venezuela están asociadas a la minúscula inversión reproductiva de los últimos años y se ven reflejadas en el comportamiento social que incluye cifras relativas a la muerte de ciudadanos como si se estuviese en guerra civil.

Todo lo anterior ha sido el resultado de *un comportamiento político* que evidencia desacuerdos profundos en la manera de conducir los asuntos públicos y las prioridades a atender. Entre los miembros de lo que pudiera llamarse la “elite política” no existe acuerdo en la forma de crear empleo, producir bienes, crear riqueza y distribuirla. Los partidarios de la “derecha” se inclinan por un *liberalismo amplio* y los de la “izquierda” por *intensificar las medidas regulatorias* en pro de la equidad social. En el plano internacional tampoco existe acuerdo en relación con quien asociarnos y complementarnos para coordinar las políticas macroeconómicas, habida cuenta de las circunstancias de la globalización.

Para colmo de males, la presente Administración Pública no admite que la eficiencia de su conducta fiscal y monetaria es, cuando menos, dudosa. Se reciben cuantiosos recursos por la vía petrolera que le resultan insuficientes, pues insiste en prácticas financieras e impositivas que estimulan la especulación contra la moneda nacional, mantiene la inflación y preanuncia devaluaciones, además de comprometer el futuro con crecientes endeudamientos incluyendo a PDVSA. Al mismo tiempo, en el marco político, la Administración Pública muestra prácticas excluyentes, lo cual enturbia las perspectivas de la participación democrática y permite una corrupción que abre fisuras en el soporte

popular del régimen. Pero como la masa de los *ciudadanos de a pie* —el pueblo— no percibe con claridad el origen o las causas de su malestar, sólo podría hablarse del *predominio de un descontento pasivo*.

¿Cómo salir de tal *imbroglio*?

A los analistas nos corresponde señalar, en *primera instancia*, que la dirección política tomada por el gobierno y la discusión promovida en torno a la falacia angélica del socialismo del siglo XXI, han escamoteado las referencias a las circunstancias existentes, lo cual no permite convenir en una agenda política sensata que procure soluciones factibles; y en *segunda instancia*, que la falta de una oferta política creíble para los individuos de la masa poblacional, que distinga claramente entre los beneficios individuales y los colectivos, desde la acera de los oponentes, deja indefinido el modo de canalizar el descontento popular...

Así, la ambigüedad política y el creciente descontento pasivo, explicarían la creciente presentación de episodios de turbulencia social, con la posibilidad de que el *caos previsible* conduzca, más tarde o más temprano, a un orden no previsto... y posiblemente, no deseable.

En lugar de ello, ¿no deberíamos proponernos buscar que la *mano invisible* (el capital y la gerencia privada) trabaje en coordinación con la *mano visible* (el capital y la gerencia pública) para afrontar la problemática interna y la continental?

Notas

¹ Se agradece los comentarios del Prof. de filosofía de la UCV Wolfgang Gil a versiones previas, sin que ello le implique responsabilidad alguna en el contenido y forma de la presente versión.

² Para Bobbio (1989: 125) ello implica pérdida de legitimidad.

³ Como referencia inmediata, señalo que la revista *RELEA*, del Centro de Estudios Postdoctorales de la UCV, en el número 22, correspondiente al segundo semestre de 2005, bajo el título “Los Socialismos en Debate”, recoge contribuciones de reconocidos pensadores sociales del país y de Latinoamérica, como Rigoberto Lanz y Enzo Del Búfalo, entre otros notables.

⁴ Recogido en la mayor parte de las constituciones nacionales al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y las de 1947, 1961 y 1999 en Venezuela.

⁵ Este proceso es opuesto a la historia de la revolución burguesa, que estableció el control sobre la economía para después acceder al poder. El éxito de esta ruta contrasta con el fracaso de la URSS y de la llamada Europa

del Este en el siglo XX (Levin, 2002) y el “salto atrás” (al capitalismo) de China, en el debut del siglo XX.

- ⁶ Marx consideraba a Bolívar como “antirrevolucionario”.
- ⁷ Epítome para diferenciarlo de los modelos “utópicos” o no científicos que manejan los filósofos hasta el siglo XVIII.
- ⁸ Curiosamente, la visión de un teórico del capitalismo como Rostow, justifica el caso soviético por una supuesta incapacidad de *la elite burguesa rusa* para modernizar el país. Berdaierv (1927) habría sustentado razonamiento similar.
- ⁹ La *Primera Internacional* fue creada por Marx (1864) en Londres.
- ¹⁰ Se llama *asimetría monetaria*, al hecho de que sólo dos o tres monedas sean aceptadas como reserva de valor: el dólar estadounidense, el euro y en algunas áreas del Pacífico, el yen.
- ¹¹ Ello contrasta con la posición de Lenin (1917) para quien el objetivo revolucionario es la *dictadura del proletariado*. Para Lenin no era marxista quien sólo reconocía la “lucha de clases”; idea que atribuía al pensamiento burgués (ver p. 355).
- ¹² En el caso ruso-soviético se *inventó* el capitalismo de Estado, enmascarando sus ineficiencias con el despotismo político.
- ¹³ Según Adler (2000), hay cuatro tipo de *falacias angélicas*: “la política”, que supone posible la ausencia de reglas y de liderazgos en el proceso de emprender acciones; “la psicológica”, que estima posible la comunicación *telepática* sin intervención de medios físicos; “la lingüística”, que estima posible la construcción de un lenguaje sin ambigüedades; y la ética”, que estima posible la ausencia de conflictos entre los apetitos sensitivos (necesidades) y las aspiraciones espirituales.
- ¹⁴ La frase de Jesús “mi reino no es de este mundo” es la última argumentación que hace de la religión metafísica pura, para señalar que todo lo relativo al mundo material no le importaba nada. De allí que resulta pura ignorancia tratar de convertir la prédica cristiana en alguna suerte de promoción de algún *club socialista* “¿De qué le serviría al alma abolir la propiedad?” (véase Spengler, 1935, pp. 251-275).
- ¹⁵ Desde el ángulo psicológico, el discutir *falacias angélicas* permite introducir un proceso hipnótico en el sentido ericksioniano (1981), pues se usan palabras cuya ambivalencia causa confusión en el consciente y permite introducir sugerencias que operan como orden hipnótica. Cabe señalar que las construcciones lógicas a partir de elementos falsos llevaría a un “delirio funcional”, que en el ámbito político conformarían “delirios ideológicos” cuyo contrastante eventual con la realidad llevarían a la ruptura del orden político que *subyace* sobre tales delirios. Explicación similar fue la sustentada por Almarik (1969) para anticipar en veinte años la quiebra del régimen soviético, según el prefacio de Alain Besancon (Op. cit: p. 43).

Referencias

- Adler, M. (2000). *How to think about the great ideas from the great books of western civilization*. London: Edit. Max Weismann – Enciclopedia Británica.
- Almarik, A. (1969/1977). *L'Union Sovietique survivra -t-elle en 1984?* París: Pluriel.
- Berdaiev, N. (1927). *Un nouveau moyen age*. París: Edit. Plon.
- Bobbio, N. (1989). *Estado gobierno y sociedad*. México: F C. E., (Brevarios).
- Bowles, s. (1981). The keynesian welfare state and the postkeynesian political constranement of the working class. París: Inédito.
- Burham, J. (1967). *La revolución de los directores*. Buenos Aires: Edit. Suramericana (Colección Piragua).
- Chávez, H. (2004). *Nuevo mapa estratégico*. Caracas: Ministerio de Información y Turismo.
- Crossman, R. H. S. (1941). *Biografía del Estado moderno*. México: F. C. E.
- Del Bufalo, E. (2001). *Dos ensayos radicales*. Caracas: FACES. UCV.
- _____. (2005). La naturaleza del poder y los movimientos sociales. *Relea*, 22, 27-60.
- Del Búfalo, E. y Geoffroy M. (2001). *Un marxismo maldito*. Caracas: FACES – UCV.
- Duverger, M. (1967). *La democracia sin el pueblo*. Barcelona: Edit. Ariel.
- Ericsson, M. y E. Rossi (1981). *Experiencing hypnosis*. New York: Irvington Publisher.
- Fernández, A. A. (2005). Interpelando al Socialismo. *Relea*, 22, 61-68.
- Fukuyama, F. (1989/1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona: Edit. Planeta.
- Krugman, P. (1995). L'Europe sans emploi, L'Amérique sans le sous. *Futuribles*, septiembre.
- Kung, H. (2005). *La Iglesia Católica*. Caracas: Edit. Debates- El Nacional.
- Lanz, R. (2005). Debates sobre los socialismos: del socialismo de la modernidad al postmodernismo. *Relea*, 22, 145-172.
- Lenin, V. (1917/1948). *El Estado y la Revolución. Recopilación de Artículos. Marx-Engel: Marxismo*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Levin, P. (2002). Socialismo científico o la jactancia de la economía política. *Nueva Economía*, 18, 187-220.
- Mata M., L. (1998). Estado y economía en la perspectiva del siglo XXI. *Nueva Economía*, 10, 29-68.
- Rossi, M y J. Amadeo (2002). Platón y Aristóteles: dos miradas sugestivas en torno a la política. En: *Teoría y Filosofía Política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Spengler, O. (1935). *La decadencia de Occidente*. Santiago de Chile: Edit. Osiris.